

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 19** *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, se publica la de excluidos y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de oposición a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en al categoría de Enfermera/a, Grupo A, Subgrupo A2, del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 5 de marzo de 2018, la Resolución que aprueba la relación de admitidos y excluidos con carácter provisional a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a, Grupo A, Subgrupo A2, del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocadas por Resolución de 4 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de diciembre), con arreglo a lo previsto en la base 5.4 de la convocatoria, esta Dirección General

#### RESUELVE

##### Primero

Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que serán publicadas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6), de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza Carlos Trías Bertrán, número 7), de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3), de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29), y de las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de Atención Primaria y Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, así como a efectos informativos en la página web “[www.madrid.org/sanidad/pruebasselectivaspersonalestatutario](http://www.madrid.org/sanidad/pruebasselectivaspersonalestatutario)”.

##### Segundo

Publicar, como Anexo a esta Resolución, la relación definitiva de aspirantes excluidos en las mencionadas pruebas selectivas.

Se determinan las siguientes causas de exclusión:

- A) No determina categoría a la que aspira.
- B) No firma la solicitud.
- C) No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente.
- D) Presentación de solicitud fuera de plazo.
- E) No acredita requisitos para participar por el turno de promoción interna (base 2.1.j y 2.1.k de la convocatoria).
- F) No acredita exención de tasas por discapacidad.
- G) No acredita exención de tasas por víctima del terrorismo, su cónyuge e hijos.
- H) No acredita exención de tasas por violencia de género.
- I) No acredita exención de tasas por familia numerosa especial.
- J) No acredita bonificación de tasas por familia numerosa general.
- K) Fecha de nacimiento fuera de rango.
- L) Poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada o equivalente, cualquiera que sea su situación administrativa.

- M) No figura en la relación de admitidos ni excluidos.
- N) No consta/error en NIF/NIE.
- O) Otras causas de exclusión.

### **Tercero**

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el día 26 de mayo de 2018, a las diez horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, ubicada en la plaza Menéndez Pelayo, número 4, 28040 Madrid.

El llamamiento será único para todos los aspirantes admitidos, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan al mismo, salvo en los casos de solicitud de aplazamiento alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio conforme a lo establecido en la base 7.2 b) de la Resolución de 4 de diciembre de 2017.

### **Cuarto**

Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. Asimismo, para la realización del ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

### **Quinto**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dada en Madrid, a 10 de abril de 2018.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
 Resolución de 4 de diciembre de 2017 (BOCM nº 298)  
 Relación Definitiva de Aspirantes Excluidos  
 Turno Promoción Interna  
 Categoría: ENFERMERO/A

NIF	Apellidos y Nombre	MOT. EXC.
****1421W	ABENOJAR SERNA, M MERCEDES	D
****2765Q	ACUÑA CIUDAD, PALOMA	E
****4648Z	AGUILAR GARCIA, YAIZA	E
****1306W	ALCAIDE DEL RIO, ANA M	E
****8531X	AVEIGA LOOR, NICOLE ALEJANDRA	E
****2484Q	BURGOS LUCAS, MONICA	E
****4891A	DIAZ FRUTOS, EVA MARIA	E
****7128B	ESTEVA RODRIGUEZ, ELENA	E
****3530B	EXPOSITO CAÑAMERO, M CONSUELO	E
****5982L	GARCIA NUÑEZ, LUCIA	E
****7128P	GARCIA SANZ, CRISTINA	E
****0702T	GERMADAS PEREZ, MARIA BELEN	E
****4865V	HERNANDEZ SANCHEZ, ISMAEL	E
****4864Q	HERNANDEZ SANCHEZ, VIRGINIA	E
****1381F	LAZARO-CARRASCO DE LA FUENTE, MARIA LAURA	E
****9898M	LINO SUMARAN, MARIA SOL	E
****9422P	MARTIN SIERRA FOZ CAÑADAS, MARIA DOLORES	E
****1091Y	MARTINEZ ALVAREZ, INMACULADA	E
****9903P	MARTINEZ MARTIN, DAVID	E
****2896R	MARTINEZ MARTINEZ, MARIA DOLORES	E
****7940W	MOLINA DE LA OSA, ISAIAS	D - E
****0995J	PIRIS PEÑA, NURIA	E
****8932T	RAY FERNANDEZ, CRISTINA	E
****2905E	RODRIGUEZ GARCIA, MIGUEL ANGEL	E
****4415L	RODRIGUEZ SANCHEZ, MANUEL ALEJANDRO	E
****5313T	RUBIAS TEJADA, LAURA	E
****2062D	SALVADOR GALAN, PATRICIA	E
****3063F	SANCHEZ RUEDA, M VICTORIA	E
****9200T	SORIANO SASTRE, ANGELA	E
****2223G	TALAVERA ROCHA, MILAGROS	E
****0675F	TUÑON HUERTA, INMACULADA	E
****7396M	VARGAS CARRAVILLA, MARIA	E
Y (*)	Y (*)	

Y (\*): Sujeto a notificación individual

(03/12.927/18)

